

TARTAGAL, 04 de agosto de 2014

VISTO, la nota de la Prof. Adriana Quiroga, titular de la cátedra Política Educacional Argentina, por la que solicita prórroga de la designación de la Srta. Flavia Karina PALACIO, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la mencionada cátedra de la carrera Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

QUE motiva la presente solicitud, la necesidad de contar con docentes auxiliares hasta el cierre del año académico, a efectos de garantizar la continuidad del equipo en la atención de los alumnos que cursan la asignatura.

QUE la Escuela de Letras aconsejó hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Quiroga.

QUE la prórroga se enmarca en el Art. 3° de la Res. N° 532/09.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

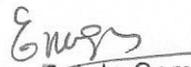
ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de la alumna Flavia Karina PALACIO, D.N.I. N° 35.780.782 en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la cátedra Política Educacional de la carrera Profesorado en Letras, a partir del 5 de agosto de 2014 y hasta la sustanciación de un nuevo llamado o hasta el 31 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente designación a la licencia sin goce de haberes de la Dra. Marta Elena Torino en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 3° Elevar a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 4°: Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, a la Obra Social, a Dirección General de Personal, a la Escuela de Letras y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa